



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007076-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000365 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007076 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la P.N.L./1000365.

En cumplimiento de la Resolución adoptada por la Comisión de Sanidad en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2019, con motivo del debate de la P.N.L./1000365 relativa a diversas cuestiones competencia del Ministerio de Sanidad en relación a la homologación de títulos extranjeros, comités de evaluación y la creación de un Registro de Estatal de Profesionales Sanitarios, desde la Junta de Castilla y León se ha remitido copia de la misma, con fecha 16 de diciembre de 2019, al Gobierno de la Nación, en concreto al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, solicitando a ambos Ministerios que informen a este Gobierno Autonómico de cuantas decisiones se puedan adoptar en cumplimiento de la Resolución citada, no habiendo recibido comunicación alguna al respecto.

Valladolid, 22 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.